



LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELÉGRAMAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Murcia: un mes 2 pts. 50 cts., tres 7, seis 13, un año 24.—Fuera de Murcia: tres meses 7 pts. 50 cts., seis 14, un año 26.—En Ultramar y el extranjero, tres meses 12 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Los pagos son adelantados—No se admiten sellos—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 15 y terminan con los trimestres naturales—Número del día 10 céntos.; atrasado 1 pta.

PUNTOS PARA RECIBIR SUSCRICIONES Y ANUNCIOS.—En MURCIA, Zoco, 5.—MADRID, Agencia universal de anuncios de Antonio Escamez, Tudescos, 35.—BARCELONA, Centro de anuncios de C. Cornet y Mas, Fernando VII y Arolas, 5; Centro universal de anuncios de Roldós y Comp., Escudillers, 5, 7 y 9; F. C. Bartrina, Tallers, 2.—PARIS, C. A. Saavedra, Tailbout, 55.—LONDRES, Eugene Micoud, Fleet Street, 139-140.—HAMBURGO, (Alemania) Adolfo Steiner, expendedor de anuncios.

ARCHENA.

La administración de los Baños advierte a sus favorecedores que aunque la temporada oficial y mejor época para hacer uso de las aguas termina el 15 de Junio, autorizado el Establecimiento para estar abierto todo el año continuará prestando sus servicios hasta fin de este mismo mes, como viene haciéndolo de tiempo inmemorial. 8-1

Se vende la casa núm. 45, calle de Cadenas. Darán razón en la de Sta. Catalina, núm. 6. P.—6-5

Habiendo acordado la Empresa de Toro de la plaza de esta ciudad, contratar el servicio de caballos para las dos corridas que han de celebrarse en los días 5 y 6 de setiembre próximo, lo anuncia para que las personas que deseen interesarse en dicha con-rata, acudan el día 8 de Junio inmediato a las 11 de su mañana, a la casa plaza de Chacon, núm. 42, en que tendrá lugar el acto por subasta y adjudicación al mejor postor: servirán de base para aquéllas las condiciones que obran en poder de D. Juan Piqueras, y de las que instruirá gustoso a la persona que lo desee

LA PAZ DE MURCIA.

«Las Noticias» dice que le aseguran que entre los concejales electos hay dos incapacitados y nosotros creíamos eran más de tres los que teníamos, así que cada vez nos vamos congratulando más, por nuestros malos informes, y cuando llegue el día de la posesion y los veamos arrellanados en los morados bancos, teniendo en cuenta lo que dice «El Mercantil Valenciano», de que no se puede concebir que ningún hombre que tenga conciencia se atreva a formar parte de una corporacion llamada a entender en asunto que pueda afectar a, de los que en la ley forman caso de incapacidad, nos acabamos de convenecer de que ha sido una calumnia lo que se ha dicho de algunos, y a lo cual se refiere «Las Noticias» con relacion a solo dos.

Dice «El Diario de Murcia»: «El Sr. Gobernador ha dispuesto que dentro de tercero día se dé cumplimiento a la Real orden que dispone que se reponga a el estado que tenía antes de su restauracion la toma de la Puzmarina; pero parece que esta disposicion quedará en suspenso, por haber presentado los procuradores de la acueducto de Berrera un recurso contra lo preceptuado en dicha Real orden.» Aun cuando se llevara a efecto el decreto, con perjuicio de nuestra huerta y beneficio de los molinos, no creemos posible la reposicion, pues compuesta la anterior boquera de varios sillares informes, no es posible una copia exacta.

Hoy damos nuevas noticias sobre el mareado del capullo.

«El Noticiero» pide al Sr. Marqués de Villalba de los Llanos una cosa que hoy por hoy quizá no pueda concederle por lo corto que debe ser su tránsito por la Alcaidia, a causa del pronto regreso del Sr. Diaz; pero sepa nuestro colega que desde 1.º de Julio puede concederse lo que pide en determinadas épocas, pues con ese objeto se consiguió cantidad en el presupuesto ordinario.

Leemos en «El Imparcial»: «Ayer tarde se reunieron en el salon de presupuestos los senadores y diputados de la provincia de Granada, señores Borrajo de la Bandera, Diaz Jimenez, Cteus, Marfori, Almagro, Enriquez, Agrela, Belmonte y Martos Perez, a los que se asoció por invitacion de dichos señores el ex-diputado Sr. Villanova. Nominaron secretario de la comision granadina al Sr. Almagro, acordaron reunirse todos los Lunes para tratar de los intereses de la provincia, comenzando por pedir que se saque a subasta la línea férrea de Linares a Almería. Acordaron tambien reunirse con los representantes de Almería y Jaen, y estudiar los medios para que sea un hecho la línea de Murcia a Granada.» Nosotros podemos añadir que el diputado de esta provincia, Sr. Cassola

prestará decidido concurso para esos trabajos y muy especialmente para la línea de Murcia a Granada.

Ya habíamos recordado nosotros, sin resultado, la obligacion de barrer y rociar dos veces las calles; ahora lo recuerda «El Noticiero» ¿Será oído?

Tambien tenemos recomendada la conveniencia de recordar las disposiciones sobre baños, higiene, perros, etc., pero ningun caso se nos ha hecho, cuando alguno se ahogue, ó sea mordido cualquiera, ya oportunamente se proveerá.

Hoy ha salido para los baños de Alhama nuestro amigo D. Juan Lopez Somalo.

Tambien ha salido el general Cassola a recorrer los pueblos del antiguo distrito de Totana pertenecientes hoy a la circunscripcion de Cartagena, por los cuales ha sido elegido Diputado.

Dice «El Diario» que hace dias no han sacrificado ninguna ternera en la Casa-rastro: nosotros deseamos saber qué anuncian los cortadores de la Carnicería en sus tablillas.

En el repeso de hoy han sido denunciados por su costumbre de dar mucha cuida, los cortadores José y Ramon Moreno.

Mientras que las multas no sean una verdad, esto es trabajo inútil.

Se queja del alumbrado de algunas calles del barrio de la Trinidad nuestro colega «El Noticiero» y es preciso distinguir: ¿es el verdadero barrio, que es la parte comprendida en las afueras de la puerta de Orihuela, ó es en lo que algunos comprenden como parte del barrio, a la parte dentro de dichas puertas? Se necesitan estas aclaraciones, porque es menester saber de qué alumbrado se quejan, si del de petróleo ó del de gas.

La noche del Sábado último obtuvo el ilustre poeta Sellés un triunfo asaz brillante en el coliseo de Isabel la Católica de Granada. La compañía Mata ejecutó *El nudo gordiano*, y los admiradores del poeta granadino cifieron un laurel más a su gloriosa frente.

El autor y los actores, aplaudidos con frenesí por el público, se vieron obligados a aparecer repetidas veces en escena. Al terminar el drama, fué objeto el ilustre autor de *El nudo gordiano* de una ovacion conmovedora. Entónces entrególe el tributo que Granada ofrece a su génio inmortal: una artística copa de plata y dos candeleros, como resultado de la suscripcion abierta por los Srs. Fons y Gozalvez, y una escribanía en que se ha invertido lo que recaudó «El Universal» confidencioso fin.

Al primer regalo acompañaba la siguiente epístola:

«Sr. D. Eugenio Sellés. Mi querido amigo: Dignese V. aceptar el modesto recuerdo que le acompaño, el cual no tiene otro valor ni otra significacion que representar el entusiasmo que su obra dramática *El nudo gordiano* ha despertado en los amigos cuya lista le acompaño edjunta. Así como tuvo la honra de iniciar este pensamiento en las columnas de «La Lealtad», tiene hoy una grandísima satisfacion en verlo realizado el que uno de V. afectísimo amigo Q. B. S. M., Francisco Cobos.—Granada 31 de Mayo de 1879.»

Con la escribanía entrególe al ilustre poeta la siguiente carta:

«Sr. D. Eugenio Sellés: Le rogamos acepte el tributo de gloria que el pueblo de Granada, las autoridades y «El Universal», rinden a vuestra lozana fantasia y fecundísimo talento. Somos tambien sus admiradores, Luis Seco de Lucena, Francisco Reyes. Granada 31 de Mayo de 1879.» Después de tan magnífica ovacion, los distinguidos poetas Sres. Paso y Delgado, Lopez Muñoz, Jimenez Campaña, Castellanos, Alcalá, Rebollo y Aguilar Tablada, leyeron poesias pertinentes al asunto.

El celoso concejal D. Mariano Palarea está de enhorabuena: su apreciable esposa le ha dado una linda sucesora que, según «El Noticiero», se llamará María de los Dolores.

Felicitemos por tan feliz suceso a dichos señores.

Han quedado suprimidos en la línea de Córdoba a Madrid los trasbordos que se hacían en el túnel núm. 6, siguiendo los trenes sin detencion alguna hasta el punto de su destino.

Después de una larga enfermedad ha fallecido el conocido corredor D. Francisco Luis Giovannelli, uno de los mas entusiastas liberales de esta capital.

La Sociedad «Union agrícola orcelitana» ha fundado un «Boletín» cuyo primer número ha tenido la atencion de remitirnos.

Nosotros felicitamos a dicha Sociedad por su pensamiento.

El *Hidrófilo* repite hoy en «El Diario» que «pondría las manos en el fuego», a que se podría elevar con economía, relativamente hablando, una columna de agua, con un aparato determinado y de cualquiera de los pozos cegados en la plaza de Sta. María, que surtiera de agua inagotable, el templete mas alto de la torre.

Parece que el Sr. D. Juan Albacete, ha terminado la restauracion de los cuadros, que representan los Doctores de la Iglesia, y que están destinados a la de San Miguel, cuyas obras adelantan mucho.

Para las carreras de caballos de Granada S. A. R. la Princesa de Asturias contribuye con un premio que consiste en una mano de bronce empujando una espada. S. M. el Rey tambien dará otro premio. Los senadores y diputados del distrito idem.

En el juzgado municipal del distrito de la Catedral se han registrado en la tercera decena de Mayo:

Nacimientos: 36 varones y 31 hembras legítimos; 2 varones y 3 hembras no legítimos, todos viven.—Total 72. Defunciones: 17 solteros, 10 casados, 6 solteras, 2 casadas y 3 viudas.—Total 38.

Para el Gobierno de Alicante se indica al Sr. Stárico, al frente hoy del de las Baleares.

Nuestro amigo Cantero se ha establecido en la calle de Espoz y Mina, número 13, entre el izquierdo, en Madrid, donde recibe consultas, ofreciendo remitir el tratamiento a los enfermos ausentes para que puedan curarse en sus casas.

No ha tenido efecto por falta de licitadores el remate del servicio de bagajes de la provincia para los años económicos de 1879 a 80 y 1880 a 81.

El «Boletín» publica la relacion de los deudores de plazos de Bienes Nacionales pendientes de pago en el mes de Mayo, los cuales serán apremiados, si pasados 20 dias desde su publicacion no verifican el pago.

Está vacante por fallecimiento del que lo desempeñaba el estanco sito en Miranda, dependiente de la Administracion de Rentas Estancadas del Pinatar.

Ha cesado D. José Parra y Gimenez, en el ejercicio del cargo de procurador de los Juzgados de esta capital.

Se ha concedido la próroga de quince dias a la licencia que disfruta el capitán general de este distrito, Sr. Fajardo.

Con motivo de la economía que se introduce en el presupuesto de Guerra, parece que en breve se publicará por dicho centro una real orden circular, disponiendo se conceda licencia ilimitada a los individuos del último reemplazo que sean casados y hayan cumplido 25 años.

En la misma real orden se dispone que los individuos sorteados con destino al ejército de Cuba sean baja en aquel ejército y se les coloque en los regimientos de la Península.

Llama la atencion, y se presta el hecho a tristes reflexiones, el número extraordinario de establecimientos comerciales que anuncian la liquidacion de géneros.

Hemos tenido el gusto de recibir el número primero del «Semanao familiar pintoresco», que en excelente papel, con bellos grabados y abundante cantidad de lectura, ha empezado a publicarse en Barcelona el inteligente editor don Salvador Manero, con la colaboracion de escritores y artistas distinguidos.

Como su título lo indica, es una publicacion destinada a ocupar un puesto distinguido entre las familias. El primer número, además de preciosos grabados empieza un curioso estudio de Julio Verne, é inserta otros muchos de respetables escritores. Lo recomendamos a nuestros abonados.

Leemos en el «Boletín de la sociedad Union Agrícola Orcelitana.» «Por efecto de la pertinaz sequía que nos aflige, vá haciéndose cada dia mas grave la situacion de los labradores y propietarios de esta país: después de cinco años consecutivos de pérdidas de cosechas en nuestros campos por no recibir el fecundador riego del cielo, es nula en el presente la recoleccion de cereales hasta el punto de no obtenerse siquiera la semilla que se sembró. Como consecuencia de ello, huyendo de la miseria y quizás del crimen, abandonan todos los dias nuestro suelo centenares de hombres que van a otras zonas mas favorecidas en busca de pan para sus familias, dándose así lugar a un grave condicio para los labradores de la huerta, pues la escasez de brazos para el trabajo ha llegado ya a tal extremo, que para la cava de los pimientos se están pagando hoy los jornales a catorce y más reales.

Sabemos que la Junta directiva de la Union Agrícola en vista de semejante estado de cosas y deseando conjurar en lo posible la grave crisis económica que nos amenaza, ha acordado elevar una respetuosa exposicion al Gobierno de S. M. (q. D. g.) pintando el verdadero estado del país y solicitando en su virtud la condona ó alivio de la contribucion territorial.»

Se ha repartido el núm. 8.º del año XIII, del acreditado periódico del bello sexo «La Guirnalda», cuyo sumario es el siguiente:

El nido en los rosales (descripcion del grabado publicado en el número anterior).—Revista de modas por D.ª Elisa S.—Explicacion de los grabados.—El calor y el frío: lecciones dadas en Londres a un auditorio compuesto de jóvenes en las vacaciones de Navidad de 1867, por John Tyndall.—El antro.—Miscelánea.—Charada.—Advertencias.—Labores.—Modas.—Exposicion universal de 1878.—Anuncios. Grabados en el texto.—Los cuatro elementos: La Tierra, por Crispian Van de Passe (Fac-simil grabado por M. Peulot).—Abrigos y trajes de Primavera. Edicion de Labores.—Pliego de dibujos para bordar, por D. J. Magistral.—Explicacion de los bordados.—Lámina para cuadro. Edicion de modas.—Gran lámina conteniendo las 14 Estaciones, la Cena y la Resurreccion del Señor.

Los periódicos de Jerez se ocupan de un asunto importantísimo para el negocio de los famosos vinos de aquel término. Se trata de la conveniencia de que el ayuntamiento conceda a los dueños de viñas que lo soliciten el uso de las armas ó escudo de la ciudad para colocar el sello en los envases al exportar sus vinos. Salta a la vista el fin que se propone: poner un límite con ese distintivo de legitimidad al fraude que en España, y hasta en el extranjero, se comete exportando con la marca de Jerez los vinos de otras regiones y aun muchos artificiales.

Dicen de Granada que las cuecñas que en el próximo Corpus serán colocadas en los sitios de costumbre, serán en extremo divertidas y de gran novedad.

En Málaga tendrán lugar en las próximas ferias entre otras las demostraciones públicas siguientes: tres veladas como en los años anteriores, en la Alameda, donde se establecerán casetas y podrá haber puestos en los sitios acostumbrados, habrá feria de ganados en Guadalmedina y se repartirán 9.000 panes a los pobres.

Hemos recibido el programa y reglamento de la Exposicion provincial de Alicante. Según el art. 1.º tienen derecho a concurrir todas las corporaciones y establecimientos públicos y

privados y cuantas personas se hallen en aptitud de concurrir con los objetos ó productos comprendidos en el programa y que provengan del suelo de aquella provincia ó de la industria de sus hijos.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

(Servicio particular de LA PAZ.)

Madrid 6.

En la sesion del Senado el Sr. Fernandez y Gonzalez ha pedido la palabra para anunciar una interpelacion al ministro de Fomento sobre la ley de ascensos en el profesorado y categoría de los catedráticos.

Paris 6.

Háblase del regreso del príncipe Napoleón, pues las condiciones del clima de la ciudad del Cabo son muy perniciosas para su salud.

Casi se dice que lo han aconsejado los médicos.

Viena 6.

La princesa Prosorowski-Galicin, que había llegado de San Petersburgo recientemente al gobierno de Paratowa ha sido envenenada por el arsénico.

Su hija, que la acompañaba, y que probó la leche en que estaba el veneno murió tambien, así como dos criados mas.

Agencia Franco-Española.

Salud a todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos por la deliciosa harina de la salud, de DU BARRY, de Londres.

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta años de un invariable éxito combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias) gastritis, gastralgias, flatos, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion congestión, mal de nervios, diabetes, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre.—90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castletuart, del duque de Plush-w, la señora marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, del Sr. Doctor catedrático Wurzer, etc.

Berlin 6 de Diciembre de 1866. Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la *Revalenta Arábiga*, de Du Barry; sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenía acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasion que se me proporcione.

De V. A. S. S. Q. B. S. M., ANGELSTEIN, médico, miembro del Consejo sanitario Real. Cura núm. 48.816.—Certificado del celebre doctor Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1855.—La *Revalenta* reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en las diabetes, las constituciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los emociamientos y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos, y la consuncion.

Doctor Rob. Wurzer, Miembro de varias Sociedades científicas, Cura núm. 48.614.—La Sra. Marquesa de Brehan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago, decaecimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal. Cura núm. 62.986.—La Sra. Martin, de supresion de la menstruacion y del baile de S. Vito, abandonada como incurable, perfectamente restablecida por la *Revalenta*. Cura núm. 62.845.—Sr. Poillet, presbítero, de treinta y seis años de padecimiento de asma con opresion durante la noche. Cura núm. 70.421.—Sr. A. Spadaro, de un extrínseco peritroz de nueve años. El padecimiento llegó a ser tan terrible que médicos eminentes habían declarado que no tenía curacion. Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

En cajas de hoja de lata de 12 libra, 12 rs.; 4 libra, 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libras, 80 reales; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 reales.

Depositaros en Murcia, D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, 5, D. Salvador Soriano y compañía, Carnicería, 4, y en casa de los Sres. Ferrer hermanos, drogueria; en Lorca, D. José Moreno, farmacéutico; y D. Cayetano San Martín, «La Fama», chocolates.

Du Barry y Compañía, (Limited), calle de Valverde, núm. 1, Madrid. 300-54

Un diario ministerial da la siguiente noticia:

«Entre los proyectos que el señor ministro de Gracia y Justicia se propone llevar á las Cortes, se asegura será uno de ellos el de suprimir los actuarios de los juzgados de primera instancia, creando plazas de secretarios con sueldo, que serán desempeñadas por abogados.»

Si así lo hace el Sr. Auriolles, merecerá la aprobación de todo el mundo; porque uno de los grandes defectos de la administración de justicia es carecer del personal suficiente para que entienda en la infinidad de diligencias y trabajos que son ajenos á los juzgados de primera instancia.

Y de aquí dimanar mil incidentes que suelen hacer interminables los procedimientos de las causas criminales.

El periódico ministerial *La Epoca* descarga el siguiente golpe contra la Corporación municipal:

«El Ayuntamiento de Madrid, lo decimos con pena, está dejando mucho que desear, y será necesario que encarguemos á un redactor del exclusivo trabajo de denunciar abusos y errores. Podrán continuar estos, pero no sin ser denunciados.»

El colega dice esto á propósito de las obras que se llevan á cabo en las calles del Saucó y Almirante, cuyas obras las califica de absurdas é inconcebibles.

La Epoca de anoche dice que el señor ministro de Hacienda introduce en su departamento, para el ejercicio próximo, una economía de 35 millones de reales.

Esta economía ya es de importancia, y si es cierta, felicitamos al señor marqués de Orovie, deseando que le imiten los demás ministros.

Dícese por algunos que estas economías no sirven para nada. Nosotros solo diremos que con dicha suma se podría ya hacer un canal importante que daría vida á una comarca. ¿Y esto sería de poca importancia?

Hoy probablemente despachará el Consejo de Estado la consulta dirigida al Gobierno por el obispo de Guadix, referente á si el clero está ó no sujeto á los repartimientos que se verifican en los pueblos para gastos provinciales y municipales.

A propósito de una de las salidas peregrinas, tan frecuentes en *El Siglo Futuro*, nuestro colega *El Tiempo* evoca el siguiente recuerdo:

«No hay que extrañarlo, sabiendo que da el tono á la publicación inquisitorial el mismo que en el número segundo de *La Constancia* dijo que el partido carlista había sido origen de todas las calamidades de España por haber equivocado la causa de la legitimidad, y hoy defiende á faltar lo que ayer rechazó.»

Como ahora contradice lo que entonces afirmaba, puede que mañana contradiga sus opiniones de hoy.»

La Epoca, contestando á los periódicos constitucionales, que dicen que no está solvente el Tesoro, contesta con las siguientes preguntas:

«¿Es ó no cierto que se hallan satisfechas por la dirección del Tesoro todas, absolutamente todas las cartas de préstamo?»

«¿Es ó no cierto que se han pagado en la Tesorería de la dirección de la Deuda todas las facturas de subastas de cupones, cuyos interesados se presentaron á cobrar, y sus carpetas no envolvían reparos rectificables?»

«¿Es ó no cierto que la misma Tesorería abonó ya los cupones de semestres anteriores y corrientes, las amortizaciones y las subastas mensuales?»

«¿Es ó no cierto que la Caja de Depósitos ha satisfecho los intereses de la tercera parte del 80 por 100 de Propios de los años 1873 á 1.º de Enero de 1878?»

«¿Es ó no cierto que se están liquidando con premura á los Ayuntamientos los créditos correspondientes á 1878 y á 1879, para expedir los libramientos y realizar los pagos?»

Verdad; pero al freir será el reír. Sin embargo, es plausible y un deber el que se pague, y el mejor camino para levantar el crédito.

Dice un colega que por la honra de España no quisiera tener que dar cuenta de hechos como el siguiente:

«La función que á Nuestra Señora de los Angeles se celebra todos los años en el inmediato pueblo de Getafe, ha estado en el presente muy concurrida. En la corrida de novillos que se efectúa con motivo de tal solemnidad, no ha habido mas que un muerto, dos heridos graves, y unos veinticinco entre leves y contusos. El individuo designado para abrir la puerta del toril, lo fué por medio de subasta, y mediante la cantidad de 470 reales que pagó por gozar de tal honra.»

Da vergüenza publicar hechos como este, y no comprendemos el afán de celebrar estas fiestas sin las condiciones indispensables para evitar desgracias.

Mucho pudieran hacerlos Gobiernos sobre este particular.

Dice un colega que con la nueva organización que va á darse al cuerpo de letrados de Hacienda, resultarán nuevas vacantes, que parece serán provistas por oposición.

Lo que hace falta es que se amplie el cuerpo en otra forma.

En todas las secciones de Propiedades de la Administración económica debe haber dos ó tres oficiales con el carácter de letrados, y los jefes de ellas también deberían ser abogados y prácticos en los asuntos administrativos.

De lo contrario, seguirá el barullo, el atraso y el mal despacho de muchos expedientes.

Dice *El Imparcial*:

«Nosotros llevamos veinte años de periodistas, y todavía no hemos podido averiguar cuándo se hace mejor un periódico: cuando hay mucho sobre qué hacer ó cuando no hay nada.»

Por supuesto que cuando hay que escoger, podemos vanagloriarnos de escoger mejor que el Sr. Cánovas del Castillo, á pesar de sus indudables merecimientos.

«Cuando hubiéramos escogido nosotros, los periodistas, un segundo jefe, que á lo mejor se nos subiera á las barbas, poniéndonos en el compromiso de llevar siempre la cruz á cuestas... y si no, no?»

Esta ocurrencia de *El Imparcial* cuatro días después de publicado *El Liberal*, es encantadora.

El Liberal escribe un artículo contra el Banco de España.

Nos parece que de retroceso van á dar estos golpes contra *El Imparcial*.

Dice *El Diario de Barcelona*:

«En los Estados Unidos el fisco ha embargado todos los edificios de la ciudad de Altoona, en Pensilvania, y los saca á pública subasta para cobrarse las contribuciones atrasadas. Nosotros no hemos llegado aun al extremo de poner en venta por insolvente una población de veinte mil almas como Altoona, pero en camino estamos de ello si los que han de votar los presupuestos no se compadecen de los contribuyentes.»

Es verdad.

A los sufridos maestros de Puigvert (Lérida), se les adeuda cerca de once años de sus modestos haberes, de modo que no obstante su dotación mezquina, acreditan en la actualidad de aquel Ayuntamiento la friolera de 37.316 rs.

Bién por el Ayuntamiento, que ha resuelto el problema de tener maestros sin pagarlos.

Noticias generales.

La *Gaceta* de ayer publica las siguientes disposiciones:

Guerra.—Real orden resolviendo que el teniente coronel, comandante que fué del cuerpo de Estado mayor, D. José Rogi y Diñarés, se hizo acreedor á la cruz de segunda clase de la orden de San Fernando, con la pensión anual de 2.000 pesetas, trasmisible á la familia del interesado, ya fallecido.

Hacienda.—Reales órdenes desestimando la rebaja en el encabezamiento de consumos solicitada por los Ayuntamientos de San Cristóbal de la Cuesta, de Palencia, de Malate y de Alcora.

Gobernacion.—Real orden dejando sin efecto un acuerdo del Ayuntamiento de Malpartida concediendo en 6 de Mayo de 1877, á don Francisco Díez Moran, siete fanegas y media de terreno en el término de la Zafrilla.

Estado.—Relacion de las condecoraciones cuya concesión ha sido confirmada por haber satisfecho los interesados los derechos establecidos.

Gracia y Justicia.—Resoluciones adoptadas en el personal del ministerio público durante el mes de Mayo de 1879.

El Ayuntamiento de París ha dado dictámen favorable, á la cremación de los cadáveres, resolviendo que se establezca en el cementerio del P. Lachaise una máquina que puedan utilizar las familias que quieran quemar los cadáveres á ellas pertenecientes.

No tardaremos en tener este mismo servicio en alguno de nuestros cementerios.

El Gobierno griego ha levantado las cuarentenas impuestas á las procedencias de Salónica, el mar Negro y el mar de Azoff, y á todas las procedencias asiáticas en general.

El Gobierno español, en vista de las excelentes noticias sanitarias que se reciben de todas partes, levantará, por decreto que publicará la *Gaceta* esta misma semana, todas las cuarentenas que se sufren en los puertos de la Península.

La junta de Sanidad de Madrid ha tomado ayer el acuerdo de aceptar en principio la introducción de carnes muertas; pero estableciendo una rigurosa inspección, que deberá sujetarse á las reglas que propondrá á la junta, en el término de tres días, una comisión compuesta de los Sres. Muñoz Frau, Aguinaga, Chicote y Díaz Benito.

Asistieron á la junta, además de las personas citadas, los señores conde de la Romera, jefe de la reserva, Blazquez, Torneros, Teresa García y Gomez, presididos por el señor gobernador de la provincia.

Convendrá que el reconocimiento sea escrupuloso, porque la época en que estamos no es la mas á propósito para llevar á efecto el acuerdo no siendo con grandes precauciones.

Un descuido lamentable ha ocasionado en Córdoba una desgracia mas lamentable todavía. Una mujer salió de su casa dejando en la cama á un niño de cuatro á cinco meses, el cual cayó en una tinaja de aceitunas, que había al borde del lecho, pereciendo ahogado en ella.

En Rafelbuñol (Valencia) han ocurrido tres desgracias en una misma familia compuesta de un matrimonio y dos niñas.

La mujer se encontraba recién parida. El marido fué acometido de un accidente en aquellos días, del cual falleció á las pocas horas. Llegada la noticia á conocimiento de la mujer, murió casi instantáneamente, y lo mismo sucedió á una de las hijas en cuarto supo las desgracias que habían ocurrido.

De modo que la familia, en menos de veinticuatro horas, ha quedado reducida á una débil criatura sin amparo ni protección.

Pasan de dos mil los mendigos que pululan por las calles de Cartagena implorando la caridad pública.

La miseria se desarrolla. Preciso es atajar el mal, porque las consecuencias pueden ser funestas.

Las actas declaradas graves en el Senado son las de las provincias de Zaragoza y Cáceres y una de Logroño.

El ministro de Marina ha pedido al director del Instituto de Vacunación tubos y cristales de linfa vacuna, con el fin de proceder, en plazo breve, á la vacunación de las tropas y marinería de todos los departamentos.

En la sección de telegramas que á la cabeza de su número acostumbra á publicar *Las Novedades* de Nueva-York, y en el correspon-

diente al 21 del pasado Mayo, hallamos el siguiente:

«España.—Londres 17 Mayo.—Don Manuel Silvela acompañará hasta Madrid á la archiduquesa Cristina de Austria, futura esposa del rey de España.»

Madrugador anda el correspondiente del colega.

También en Valencia se han dejado ver las mariposas de colores que tan preocupados tienen estos días á los agricultores.

En Algeciras ha bajado también dos cuartos el precio del pan. El trigo sigue el movimiento de baja que se ha iniciado en los mercados extranjeros y nacionales.

En Jerez ha bajado 10 rs. el precio medio del trigo:

En el término municipal de Lladurs (Cataluña) se ha cometido un horroroso crimen; un hombre fué arrojado por otros dos desde lo alto de una encina al precipicio antiguo *Hostal de vent*. Los criminales fueron habidos, y están sometidos á la acción de los tribunales.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se dirigirá un día de estos á los señores arzobispos y obispos la acostumbrada circular para que inviten al clero de sus respectivas diócesis á que ceda en beneficio de los intereses del Estado la cuarta parte de sus haberes.

Parece que en algunas capitales van tomando los industriales y comerciantes el acuerdo de no abrir sus establecimientos los domingos, á fin de que sea una verdad el descanso para los trabajadores y dependientes en los días festivos.

Un fabricante americano ha solicitado privilegio en varias naciones para la expedición exclusiva de guantes de papel, á los que parece ha dado las mejores condiciones de consistencia y abrigo ó frescura, según la estación, pudiendo valer el par seis ú ocho cuartos.

Según *El Imparcial*, anteayer un vizconde oficioso, no sabemos si en nombre de alguna importante entidad política, ó solo fundado en sus buenas intenciones, visitó á los Sres. Romero Robledo y Silvela con ánimo de buscar fórmulas conciliadoras. En la conferencia que tuvo con el primero, parece le manifestó este que no tenía de qué arrepentirse, toda vez que de la disidencia surgida era el único responsable aquel que había intentado con sus actos romper los lazos que unían á los elementos del partido liberal-conservador. Trasmítida esta contestación por el solicitado vizconde al Sr. Silvela, éste á su vez expresó su decidido propósito de no separarse ni un ápice de la marcha política que venía siguiendo, con aplauso de los elementos mas importantes del partido á que pertenecía.

Dice *La Correspondencia*:

«No sería extraño que algunos diputados elegidos al mismo tiempo por un distrito y por una circunscripción, optasen por el distrito para evitar á los pueblos el caso de una elección nueva, pues en las circunscripciones no se hacen segundas elecciones, según creemos.»

El día 9 del corriente mes, á la una de la tarde, se negociará en la dirección del Tesoro una nota de letras sobre productos de la renta de Loterías, la cual, así como las condiciones de su negociación, se hallan ya manifestado en la sección de banca de aquel centro directivo.

Recibidas en el ministerio de Fomento las medallas de oro obtenidas por los expositores españoles en el certámen universal de París, se dará principio á su distribución por el negociado de Agricultura desde el día 6 del corriente, de dos á cuatro de la tarde, á los interesados ó á persona competentemente autorizada por los mismos.

La dirección general de Beneficencia reclama las hojas de servicio documentadas de los médicos-directores en propiedad de establecimientos balnearios que sirven en la actualidad sus plazas, concediéndoles de término para su presentación en este centro hasta el día 15 de Julio próximo.

Ayer firmó el señor fiscal de la

Audiencia los siguientes nombramientos de fiscales municipales para los distritos de Madrid:

Audiencia, D. Luis Urbina; Buenavista, D. César Donoso Montesinos; Centro, D. Francisco Aguilera Búrgos; Hospicio, D. Juan Bautista Chiduris; Hospital, D. Enrique García Alonso; Universidad, D. Manuel Monroy; Congreso, D. Ricardo Fernández; Inclusa, D. Francisco Conder; Latina, D. Florencio Rodríguez Valdés; Palacio, D. Casimiro Pérez García.

Sesiones de Cortes.

SENADO.

SESION DEL DIA 4 DE JUNIO DE 1879.

Abierta la sesión á las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, se da lectura del acta de la anterior, que es aprobada.

Entrándose en el orden del día, se aprobaron sin debate los dictámenes referentes á la admisión del general Martínez Campos y de los 87 restantes que ayer quedaron sobre la mesa, exceptuando el que se refiere á la elección por Matanzas (isla de Cuba) de D. Leon Crespo de la Serna, cuyo dictámen retiró hoy la comisión.

El Sr. Rivera impugnó en breves frases el juramento, y consignó que estaba dispuesto á respetar la legalidad y jurar, pero con reservas, en el caso de que el Senado no le dispensara de esta formalidad reglamentaria.

El señor ministro de Hacienda dijo que respetaba el acto del Sr. Rivera en lo que en sí valía, como un deber de conciencia; pero que otros partidos mas avanzados han exigido dicha fórmula, no solo para ejercer el cargo de senador, sino para todos los demás del Estado, y cobrar sueldos ó pensiones.

El señor Presidente manifestó que el Sr. Rivera no podía acceder á lo que solicitaba el Sr. Rivera, porque solo podía hacerse en un caso dudoso, y en el presente no cabía duda, y al efecto mandó se leyese el art. 30 del Reglamento.

El Sr. de Rubianes leyó el artículo citado.

El señor Presidente consignó que, en vista del artículo leído y de haber ofrecido el Sr. Rivera, si la ley lo exigía, acatarla y prestar juramento, esperaba que así lo hiciera; que lo expuesto por dicho señor era un deber de conciencia que debía cumplir todo hombre honrado de un partido, y que respecto á las reservas era cuestión de tal índole, que no le competía entender al Senado, que cumplía con su deber haciendo respetar su reglamento.

Se suspendió la sesión.

Fran las tres y media.

Abierta de nuevo á las cuatro y media, se leyó y aprobó el dictámen de la comisión de actas, proponiendo la admisión de los señores conde de Almina, Uhagon, Sabater y Quintana (D. Lorenzo Nicolás).

El Senado acordó constituirse mañana, y se señaló para la orden del día la discusión del dictámen pendiente.

Se levantó la sesión.

Fran las cinco menos veinticinco.

Telégramas.

WASHINGTON 4.—En la reunión de los demócratas del Senado y de la Cámara de diputados, se ha aprobado el dictámen de la comisión de consulta prohibiendo todo gasto para las tropas dedicadas á operaciones propias de la policía durante la elección del presidente de la República.

NUEVA-YORK 4.—Según noticias de Caracas, el Congreso venezolano autorizó el 13 de Mayo al presidente Blanco para ejecutar con Francia y España tratados de comercio sobre la base del libre-cambio.

El Congreso hizo un arreglo, fijando la Deuda nacional en cuatro millones 300.000 libras esterlinas, con un interés de 3 por 100.

HABANA 4.—Escriben de Haití que los nuevos derechos sobre el tabaco, aprobados por el Parlamento alemán, paralizan el comercio del tabaco en la isla de Santo Domingo.

El Gobierno de la República dominicana ajustó con los Estados Unidos un tratado de comercio basado en el libre-cambio.

BERLIN 4.—El emperador sigue hoy mejor, según los partes oficiales.

La hinchazón de la pierna ha disminuido notablemente.

MANTUA 4.—Se ha roto el dique del Pó, inundando á Ferrara y á los pueblos inmediatos.

Se temen grandes desastres, pues el nivel del Pó está á una altura mayor que las casas de Ferrara.

ARGEL 4 (7 tarde).—Hoy han salido de esta capital con destino á los montes Aures 1.600 hombres de infantería con algunas piezas de artillería, con objeto de reprimir la insurrección que ha estallado en aquella comarca.

SAN PETERSBURGO 4 (7 tarde).—El estado de la gran duquesa del príncipe Wladimiro es cada vez mas grave. Con este motivo el czar ha renunciado á su viaje á Berlin.

PARIS 5.—El *Diario Oficial* publica esta mañana un decreto inculcando á 288 condenados por la insurrección de la *Commune* de 1871.

LONDRES 5.—La edición de esta mañana del periódico el *Times* publica un telegrama de Viena diciendo que las relaciones entre Rusia y Turquía se han enfriado, á consecuencia del incidente relativo á la instalación de Aleko-baja en el Gobierno de la Rumelia Oriental, quien insiste en su propósito de no nombrar mas que funcionarios búlgaros.

El *Times* añade que el sultan de Turquía empieza á dudar de la sinceridad del Gobierno ruso, en vista del descubrimiento de la correspondencia entre los comités slavos de Rusia y Turquía, en la cual se desenvuelve un plan de union de todos los búlgaros.

PESTH 4.—El *Diario Oficial* de Rumania publica hoy el texto del discurso pronunciado por el príncipe Carlos en la apertura de las Cámaras.

Niega que el pueblo rumano haya estado nunca animado de la intolerancia religiosa.

Supónele, por el contrario, víctima de sus sentimientos hospitalarios para con los extranjeros acogidos en Rumania que profesaban distintas creencias.

Conviene, sin embargo, modificar la legislación bajo el principio de que nadie puede ser privado del goce ni del ejercicio de cualquier derecho por sus creencias religiosas.

Así se dará cumplimiento al tratado de Berlin en su artículo 44.

Añade que aunque la nación rumana ha ganado su independencia con el auxilio de sus propias fuerzas, mucho hay que agradecer á las grandes potencias que han admitido á Rumania en el concierto de los Estados europeos.

Debemos conformarnos, dice luego, á las ideas generales que dominan los países civilizados.

Las grandes potencias en la reglamentación de las cuestiones de detalle no han podido tener el pensamiento de imponernos soluciones absolutamente contrarias á los intereses vitales del país.

Habla despues de varias cuestiones administrativas y de diferentes proyectos de ley que reclaman las necesidades del país, y termina diciendo que las Cámaras convocadas para la revisión de la Constitución se trasformarán luego en Cámaras legislativas.

EL CAIRO 5.—El cónsul de Alemania en esta capital ha insistido en que el Gobierno egipcio dé una respuesta á la protesta alemana.

El Gobierno del khedive ha contestado al cónsul que pida la satisfacción al sultan de Turquía.

El cónsul se ha negado.

Se teme un grave conflicto.

LISBOA 5.—Casi todos los gobernadores civiles han presentado su dimisión.

Corre el rumor de que el señor conde de Valbon ha presentado tambien la dimisión del cargo de embajador de Portugal en Paris.

Se habla tambien de cambios en el personal de las legaciones.

El nuevo Ministerio he pedido á las Cortes la autorización de reorganizar los servicios públicos y de emitir 8.000 contos de reis (48 millones de pesetas) en deuda consolidada para garantizar los empréstitos hechos. Se dice que varios nombramientos hechos por el ministro anterior de Hacienda quedarán anulados.

El rey D. Luis ha dado un banquete á los príncipes de Austria y de Baviera, un baile y una función de teatro en el Palacio real.

Los príncipes Rodolfo y Leopoldo salen hoy de Lisboa para Galicia y Asturias, desde donde marcharán á Santander.

ROMA 5.—Ha corrido el rumor del fallecimiento de Garibaldi.

Dicho rumor no es exacto.

El estado del general es gravísimo.

BERLIN 5.—Segun los partes oficiales el emperador Guillermo ha experimentado hoy un notable alivio.

PARIS 5.—La actitud del cónsul alemán en el Cairo ha producido gran sensación.

Se asegura que el Gobierno alemán ha aprobado su conducta.

SAN PETERSBURGO 5.—La gran duquesa esposa del príncipe Wladimiro, sigue hoy mucho mejor.

Fabra.

Miscelánea.

Investigacion de materias minerales en la harina.—En una probeta de ensayos se echa como cosa de un dedal de la harina sospechosa, y se acaba de llenar aquella hasta los 3/4 de su altura de cloroformo. Abandonando la mezcla al reposo durante algun tiempo, se reúne la harina debajo del cloroformo en la parte superior del tubo, mientras que las materias minerales forman un depósito en el fondo.

No se pierda de vista, sin embargo, que hasta la misma harina pura deposita, siquiera sea en pequeña cantidad, una materia parda, que no es otra cosa que polvo fino procedente de las muelas.

El informe presentado al Gobierno americano por la comision encargada de estudiar la langosta contiene detalles curiosísimos. Por lo general, la langosta solo emprende la marcha de dia, cuando el tiempo es bueno y el cielo claro. En todos sus viajes fia al viento su transporte. Ordinariamente vuelve la cabeza al viento, y por consiguiente avanza andando hácia atrás. No obstante, si la brisa es débil, emplea las alas y marcha de frente. Viaja á veces sin interrupcion durante varios dias, y recorre centenares de kilómetros por hora, segun sea la fuerza del viento.

En el Kansas se han visto enjambres de langostas elevarse mas de 4.000 metros del nivel del suelo; esto explica cómo á veces aparecen súbita y casi misteriosamente en una comarca. Háse visto tambien dos enjambres ir en direccion contraria, siguiendo una corriente superior distinta de la inferior, habiendo tendencia en la langosta á volver al distrito origen de la raza entera. A las seis semanas de nacida, la langosta ha adquirido ya todo su desarrollo.

Los antiguos egipcios creian que sus almas, despues de muchos millares de años, volverian á habitar sus cuerpos, caso de que estos estuvieran conservados enteros. De aquí nació el embalsamamiento, y la situacion de los sepulcros en lugares que no estuvieran expuestos á la inundacion del rio. Las tumbas de Tebas consisten en grutas sepulcrales hechas en la falda de una colina, á partir de la base hasta las tres cuartas partes de su altura. Las inferiores son las mejor ejecutadas y las mas espaciosas. Una puerta se abre al Este y conduce á una galería sostenida por columnas ó pilastras. Al fin de la galería hay un pozo que conduce á las catacumbas, donde las momias eran depositadas. Estos pozos, de cuarenta á sesenta pies de profundidad, van á parar á largos corredores subterráneos que terminan en una habitacion cuadrada sostenida por pilares.

En las galerías superiores hay bajo-relieves ó pinturas de asuntos que se refieren á las ceremonias funerales, y cada gruta tenia un cielo raso pintado de una manera caprichosa.

Cada gruta se comunicaba con el valle por medio de una gran puerta. Esta conducía á una sucesion de galerías con habitaciones á ambos lados. Una de estas contiene el sarcófago donde fué colocada la momia de un rey. Conserva su cubierta, sobre la cual está la efigie real.

Lo mas importante, sin embargo, en estos subterráneos son las pinturas al fresco. Manifiestan las

das las artes de civilizacion que existian entonces en Egipto, tales como las que se refieren á la manufactura y agricultura, talabartería, carruajes, locería, mostradores para los vendedores, objetos rurales, caza, pesca, marcha de tropas, castigos en uso, instrumentos músicos, vestidos y muebles.

Conservacion del agua potable.—Añádase al agua 0'03 de ácido salicico por litro. A una agua cargada de sulfato de cal y materias orgánicas, y que por consiguiente se hubiera corrompido fácilmente, se le añadió dicho ácido silicico y se conservó en una botella que se tapó con tapon de corcho; al cabo de tres años el agua así tratada era todavía muy buena para beber.

Avisos Oficiales.

SUBASTAS.

La *Gaceta* de ayer anuncia las siguientes:
Suministro del papel necesario para la impresion de la Estadística de los registros civil y de la propiedad y estados que se han de remitir á los párrocos durante el año 1879-80.
Obras de reparacion de la casa de los Lujanes, en Madrid.
Suministro de piedra sillería y adquisicion y conduccion de computas con destino al nuevo túnel de toma y desagüe de la presa del Villar del Canal de Isabel II.
Impresion del *Boletín Oficial* de Huesca.
Adquisicion de varias maquinas con destino á la fábrica de Pirotecnica de Sevilla.

PAGOS.

La direccion de la Caja de Depósitos ha acordado para el dia 7 del corriente el pago en metálico de los libramientos expedidos y no aplicados á operaciones con el Tesoro, últimos de los presentados en la misma hasta la fecha con arreglo á su circular de 11 de Setiembre de 1877, y pertenecientes á los Ayuntamientos que á continuacion se expresan:
Villar de Peralonso, Puebla de la Calzada y Cañar.
—La direccion de la Deuda pública ha dispuesto se entreguen el dia 6 del actual los valores de la Deuda pública procedentes de creaciones, conversiones, capitalizaciones y otros conceptos, cuya clase de renta y numeracion de las facturas son las siguientes:

Procedente de creaciones.—Renta perpétua interior.

Láminas de participes legos en diezmos, facturas números 972, 1.078, 1.079 y 1.103.
Deuda del personal, factura número 120.020.

Idem de conversiones.—Renta perpétua interior.

De deudas antiguas, facturas números 987, 988, 1.377, 13.318 y 13.319.
De inscripciones nominativas, facturas números 12.294, 13.039, 13.096, 13.130, 13.232, 13.241, 13.247, 13.259, 13.288, 13.294, 13.295, 13.308, 13.310 y 13.337.
De residuos de la misma renta, facturas números 12.926 al 12.929, 12.939 al 12.942, 12.953 al 12.956, 12.959 al 12.968, 12.977 al 12.982, 12.984 al 12.990, 12.997 al 12.999, 13.003 al 13.006, 13.008 al 13.024, 13.026 al 13.038, 13.042, 13.044, 13.046 al 13.048, 13.053, 13.057, 13.059, 13.062, 13.063, 13.066, 13.068, 13.073, 13.074, 13.077, 13.079, 13.080, 13.082 á 13.084 y 13.083.
De id. id. exterior, factura número 13.081.

En Deuda amortizable al 2 por 100 interior.

Procedente de cupones de los cinco vencimientos, facturas números 14.154 al 14.201.
Idem de residuos de igual renta interior, facturas números 1.465 á 1.477, 1.479 á 1.496, 1.498, 1.499, 1.501 al 1.503, 1.510 á 1.516, 1.518 á 1.520, 1.522 á 1.523.

Idem de id. exterior, factura número 1.478.

Procedente de capitalizaciones en renta perpétua.

De recibos de intereses, facturas números 1.296, 1.299, 1.303, 1.306, 1.309, 1.312, 1.313, 1.316 y 1.319.
De intereses de inscripciones nominativas, facturas números 1.592 á 1.594, 8.166 á 8.168, 14.402, 15.478 á 15.480, 15.487 á 15.489, 15.720, 15.721, 15.727, 15.745 á 15.747, 15.830, 15.852, 15.853, 15.904, 15.985, 15.986, 15.987, 16.085 á 16.087, 16.148 á 16.150, 16.173 á 16.175, 16.353 á 16.355, 16.428 á 16.430, 16.520 á 16.522, 16.594 á 16.596, 16.603 á 16.605.
De intereses de renta perpétua exterior, facturas números 590, 600 á 605, 622, 650 á 652, 669, 693 á 700, 715, 738, 745, 746, 773, 774, 776, 777, 804, 812, 826, 835, 837, 863, 888, 892, 925, 982, 1.249, 1.250, 1.255, 1.268, 1.235, 1.345, 1.347, 1.349, 1.378, 1.384, 1.417, 1.420, 1.532, 1.554 y 1.605.

Procedente de renovaciones.

De renta perpétua interior, facturas números 3.689 y 3.733.
De obligaciones de ferro-carriles, facturas números 589, 8.044 á 8.046.

Seccion comercial.

MADRID 3 de Junio.—Carne de vaca de 16'25 á 17'37 pesetas la arroba y á 1'65 el kilogramo.

Idem de carnero á 0'00 pesetas la libra y á 0'00 el kilogramo

Idem de cordero á 0'63 la libra y 1'26 el kilogramo.

Tocino añejo, de 18'50 á 19 pesetas la arroba; de 0'34 á 0'87 la libra, y de 1'82 á 0'90 el kilogramo.

Idem fresco, de 18 á 18'50 pesetas la arroba; de 0'76 á 0'84 la libra, y de 1'65 á 1'82 el kilogramo.

Idem en canal de 00 á 00'00 pesetas la arroba.

Lomo de 4'00'00 pesetas la libra, y de 0'00 á 0'00 el kilogramo.

Jamon de 25 á 35'00 pesetas la arroba; de 1'23 á 1'88 la libra, y de 2'67 á 4'08 el kilogramo.

Pan de dos libras de 0'44 á 0'53, y de 0'47 á 0'57 pesetas el kilogramo.

Garbanzos de 7 á 17'50 pesetas arroba; de 0'29 á 0'71 la libra y de 0'63 á 1'54 el kilogramo.

Judías, de 6'00 á 8'50 pesetas la arroba; de 0'25 á 0'37 la libra, y de 0'54 á 0'89 el kilogramo.

Arroz, de 6 á 8'50 pesetas arroba; de 0'25 á 0'37 la libra, y de 0'54 á 0'70 el kilogramo.

Lentejas, de 6'00 á 7'00 ptas. la arb. de 0'25 á 29 la libra y de 0'54 á 63 el kilogramo.

Carbon vegetal, á 1'50 ptas. arb., y á 0'15 el kilogramo.

Carbon mineral, á 1'25 ptas. arb., y á 0'11 el kilogramo.

Cok, á 1 ptas. la arb. y á 0'69 el kilogramo.

Jabon, de 10'00 á 14'50 ptas. la arb., de 0'50 á 0'60 la lib. y de 1'08 á 1'30 el kilogramo.

Patatas, de 2'25 á 2'75 ptas. la arb., de 0'11 á 0'15 la lib. y de 0'24 á 0'32 el kilogramo.

Acete, de 16'00 á 17 ptas. la arroba, de 0'50 á 0'60 la lib. y de 13'10 á 14'30 el decálitro.

Petróleo á 0'41 pesetas el cuartillo, y á 8'23 el decálitro.

Vino, de 6'50 á 10 ptas. la arb., de 0'23 á 0'27 el cuart. y de 4'55 á 6'93 el decálitro.

PLASENCIA 2 de Junio.—Con motivo de la subida en la semana anterior, acudió macho grano, y ha sido causa de no subir mas, habiéndose mantenido los precios mas ó menos como en el mercado anterior.

El tiempo fresco, pues hace por las mañanas frio y se ve lo que hace años no se ha conocido por aquí, que es el tener que usar capa todavia.

Trigo de Castilla de 68 á 70 rs. fanega; del país de 66 á 67; centeno de 38 á 40.

Cebada de 37 á 39; avena de 26 á 28; garbanzos de 70 á 80; arroz de primera de 32 á 35 rs. arroba; id. de segunda de 28 á 30.

Patatas de 6 á 6 1/4.

Pimiento de primera de 50 á 60; id. de segunda de 29 á 32.

Acete de 56 á 60 rs. cántaro; vino blanco de 28 á 30; id. tinto de 26 á 28; vinagre de 14 á 16.

BURGOS 3 de Junio.—En las Rioja hacen los comisionados muchos negocios en vinos.

Alfaro ha vendido 4 000 cántaras y Aldeanueva de Ebro 2.000, de 9 á 11. Rivañecha 1.600 á 10'50 y 11. Tambien en Murillo de Rio Leza y Alcanadre se han ajustado algunas cubas á 10'50 en el primer pueblo y 11 en el segundo.

La bodega de Briones se ve muy animada, habiéndose hecho bastantes partidas con destino á Francia á 12 rs., y dos para las Provincias Vascongadas, que han alcanzado los tipos de 13 y 13'50.

En los 26 primeros dias del mes actual han salido de esta importante bodega 15.654 cántaras.

En Hare y Angunciana se han hecho operaciones de 12 á 13.

Los vinos de Casalareina son muy solicitados estos dias por los compradores, que ofrecen pagarios á 12'50 y hasta 12'75; pero á pesar de esto no se hacen ajustes porque los cosecheros exigen 13 reales.

De Elvillar (Alava) se han extraido en las dos últimas semanas 2.967 cántaras, cotizadas á 9, 11 y 12. Además se han ajustado en dicho periodo bastantes cubas, una á 12'75, y al propietario don Manuel Canuto Lopez le pagan 700 cántaras á 11'50.

Laguardia ha exportado 1.365 desde 11 hasta 18'50, y Baños de Ebro 1.700 de 11 á 15.

PALENCIA 3 de Mayo.—El precio de los cereales en el mercado de esta plaza es el siguiente:
Trigo de primera de 54 á 56 rs. fanega de 92 libras; cebada de 35 á 36; avena de 16 á 18.

Garbanzos de 120 á 160; alubias de 74 á 80; titos de 40 á 46.

CONGRESO.

Sesion del dia 5 de Junio de 1879.

Abierta á las dos menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Lopez de Ayala, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El Sr. VIVAR: Habiendo de discutirse en breve el dictamen de la comision de actas referente á las elecciones de Puerto Rico, de que soy diputado electo, aplico á la Mesa se sirva pedir al Gobierno las comunicaciones y telegramas que han mediado entre este y las autoridades de aquellas provincias, debiendo incluirse en estos antecedentes la comunicacion, dirigida al gobernador superior de Puerto Rico, relativa al empleo que su majestad se dignó conferirme.

El señor SECRETARIO (Martinez don Cándido): Se pondrá en conocimiento del Gobierno de S. M.

Orden del dia: Dictámenes de actas. Sin discusion fueron aprobados los referentes á los Sres. Escobar (D. Angel),

Berdugo, Martos, las Rivas, Rojas y Alonso, Cánovas (D. E.), Laiglesia, M. de Ahumada, Leon y Llerena, C. de Llobregat, Arenillas, Rey y Medrano, Aranzaz, Cruzada, M. de la Viesca, De Miguel, Sedano, Carvajal, Miranda Bueno, Lopez Guizarro, Cardenal, Castañon, Zaballero, Cabezas (D. R.) Salcedo, Moreno Leante, Grotta, Grolzard, M. de Acapulco, Pinat, Heredia-Spínola, Cárdenas, Escobar (D. I. J.), Campoamor, Mendez Vigo, Aulioles, Gonzalez (D. Venancio), Cazorro, Arnau, Cadórniga, Moreno Nieto, Cánovas (D. A.), Guillemini, Marfori, Gamazo, Silvela (D. F.), Torero, Orovio, Becerra, Moreno de Mora, Estéban Muñoz, Carrizuri, Retortillo, Cayero, San Millan, Corchado, M. de Villalobar, Fontan, Cabezas (D. Miguel), Elduayen, Merelles, Avila Ruano, Villaverde, Ordoñez, Rubio, Martinez (D. Cándido), M. de Someruelos, Romero Ortiz, Cadenas, Santa Cruz y Gomez, M. de Trives, Alvarez Guizarro, Belmonte, Obate y Valcárcel, Estéban Collantes, Caramés.

Igualmente fueron aprobados los referentes á las actas de los señores marqués de Hoyos, Torres Valdeirama, M. de Casa-Ramos, Carballo, Veña, Cándido Villamil, Boguerin, conde de la Patilla, Basante, Casado, Atard, Ochando, Sanchez Bustillo, Font, Doriga, Arnedo, conde de Agramonte, Zambrana, Reina, Santiago, conde de Venazuela, Noblejas, Reig, Mendo (D. A.), Gutierrez de la Cámara, Porria, marqués de Roncalli, Alonso Martinez, Albarracin, Baselga, La Calle, Sedó, Lopez de Ayala (D. Adelardo), Marchimbarrena, marqués de Altagracia, Jove y Hévia y La Cadena.

Tambien fueron aprobados sin debate los referentes á los Sres. Figueras, duque de Almenara Alta, Tudela, Gonzalez Marron, Bétara, Vilarejo, Alvarez Mariño, Florejachs, Moradillo, Camacho, Macías Bonaplata, Camps, Hermida, Sanchez de Leon, Garcia (D. Castor), marqués de Mos, Botana, Vereterra, Tagle, Abreu, Pidal, Mon, Sanz y Posse, Albacete, Larios (D. Manuel), Larios (don Martin), Sanchez de Lafuente, Echalecu, Gonzalez Vazquez, Mata y Zorita, Balaguer, Neira, Garcia San Miguel, Palenciano, Tohobar, Huelin, Jimenez Cano, Abril, La Portilla, Martinez Campos (don Miguel), Garcia (D. Asensio), Zechini, Posada Herrera, Lopez de Ayala (don Baltasar), Dominguez, Bugallá, Gonzalez de la Vega, Tenorio, Arjona, Castellano, Sala y Felú, Pulg y Llagostera, Almagro, Agrela, Batanero, Dávila, Gonzalez Conde, Castellarnau, Betancourt, Roda, Soldevilla, Ibarra.

El Sr. PRESIDENTE (Ayala): Quedan proclamados diputados todos los señores cuyas actas acaban de ser aprobadas.

Se leyeron otros varios dictámenes presentados por la comision y quedaron sobre la Mesa.

El Sr. PRESIDENTE (Ayala): Orden del dia para mañana. Los dictámenes de la comision de actas que quedan sobre la Mesa.

Se levanta la sesion.

Eran las tres menos cuarto.

Bolsa de Madrid.

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMOS PRECIOS.	
	Del 4.	Del 5.
Renta perp. 3 por 100..	15'30	15'35
Idem fin de mes.....	15'32	15'30
Idem fin del próximo..	15'27	15'47
Pequeños.....	15'27	15'47
Renta perp. exterior...	00'00	16'57
Pequeños.....	00'00	00'00
Deuda amort. — 2 0/0...	38'00	36'05
Pequeños.....	00'00	36'00
Idem id.—Exterior....	00'00	00'00
Material del Tesoro....	00'00	00'00
Deuda del personal....	00'00	00'00
Sisas del Ayuntamiento	00'00	00'00
Billetes hipotecarios....	00'00	00'00
Bonos del Tesoro.....	88'95	89'05
Idem segunda emision..	00'00	89'00
Id. cantidades pequeñ.	89'00	89'00
Resg. Caja Depósitos..	00'00	00'00
Cédulas del B. H.—7 0/0	00'00	104'00
Idem id. 6 0/0.....	98'25	00'00
Oblig. del Banco y T.º	97'80	97'60
Idem en pequeñas....	97'80	98'00
Idem serie exterior....	98'00	00'00
Idem en pequeñas....	00'00	00'00
Carps. del Tesoro sobre		
producto de Aduana..	95'83	95'75
Idem id. en pequeñas..	95'85	95'75
Obras públicas 1858...	00'00	00'00
Ferro-carriles de 2.000		
reales 1.º Julio de 74.	30'00	30'00
Id. id. 1.º Dbre. de 1874.	00'00	00'00
Idem emision de 1875..	00'00	00'00
Idem id. de 1876.....	00'00	00'00
Idem id. de 1877.....	00'00	00'00
Idem id. de 1878.....	00'00	00'00
Idem de 20.000 rs.....	29'90	29'75
Id. de Alar á Santander	00'00	00'00
Banco de España.....	287'00	287'00
Londres, 80 dias fecha.	47'80	47'85
Paris, 8 dias vista....	4'98	4'99

Descuentos de obras públicas.

Cartas de préstamo del 8.º grupo 4 por 100

Id. id. 9.º id. 6'50

Descuentos.

Cupones cinco vencimientos, 1.º de Enero de 1875 á id. 1877, 60'20.—Id. semestre 1.º de Julio de 1877, 64'50.—Exterior convenido, 30 de Junio de 1873 á idem de 1874, 64'50.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 á id. 1876, á 00'00.—Idem semestre, 30 de Junio de 1877, 55'00.—Idem id. de bonos 30 de Junio de 1876, 00'00.—Id. 31 de Diciembre de 1876, 00'00.—Novenas partes del empréstito de 150 millones de pesetas, 00'00.—Primeras partes del mismo 00'00.—Resultado de la sétima subasta, 0'00.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Anuncios por un día á 10 ctmos de peseta la línea; por 2 á 8; por 3 á 6; por 4 en adelante á 5; los blancos ó letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.— Toda inserción en la primera página, excepto los comu-

DIARIO DE AVISOS.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.— La línea de comunicados desde 25 ctmos de peseta hasta 3 pesetas.— A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.— Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Pasatiempo.

Solucion al rombo del Jueves.

R
O
R
R
O
M
E
A
R
E
X
A

CHARADA.

Dos y terciá es nombre de hombre prima y segunda apellido; yo la terciá, y con mi todo nombres iguales designo.

CONSEJO A LAS DAMAS

En la presente estación muchas damas se ven molestadas por la aparición de granos y manchas rojas en su linda faz.

Para evitar esto se hace una infusión de flores de espinacas, con la cual se baña el rostro varias veces al día.

También es conveniente hacer servir en la mesa platos aderezados con puerros y espinacas. Este remedio es muy oportuno, según reza un antiguo libro, el cual dice que las espinacas y los puerros son muy convenientes para blanquear la piel.

Almanaque.

Día 8 de Junio.	SALIDA.	PUESTA.
Sol.	4-36 m.	7-21 t.
Luna.	11-46 t.	8-31 m.

Luna llena el 4 de Junio á las 1 y 31 mts t. en Sagitario.—Vario.

Boletín religioso.

Santos.—Domingo I después de Pentecostés: La Sma. Trinidad y s. Salustiano cf.

Jubileo.—Domingo: en la iglesia parroquial de S. Juan y en la de S. Bartolomé.

Cultos.—Mañana continúa en el templo de la Merced el ejercicio del mes consagrado al Sacratísimo Corazón de Jesús: todas las mañanas á las 6 se celebrará misa en el altar del divino Corazón, y á continuación se leerá el ejercicio.

—El solemne novenario que dedica á Jesús Sacramentado su asociación piadosa establecida en el templo de Nra. Sra. de las Mercedes, continúa al toque de oraciones, exponiéndose á S. D. M. y después de rezado el Sto. Rosario se cantará el Trisagio y Santo Dios, continuando el sermón que dirá un Padre Misionero, después del cual se hará la novena, terminando con la reserva.

El Domingo 8 se hará la novena á las 4 y media de la tarde.

El Jueves 12, festividad del Santísimo Corpus Christi, por la mañana á las 7 será la comunión general; á las 10 misa solemne con sermón que dirá el R. P. Cuesta, y por la noche el ejercicio consabido; terminando con la bendición, miserva y reserva.

—El solemne novenario que á María Sma. del Carmen, consagra la venerable orden tercera y sus especiales y apasionados devotos, en su propia iglesia, continúa mañana á las 5 de la tarde, elogiando á tan soberana Madre, D. José Lozano.

Todos los días de novena, que serán los festivos hasta el día 16 de Julio, habrá á las 6 de la mañana misa solemne en obsequio de María Santísima; y en todos los actos de la novena estará patente S. D. M.

—El solemne triduo que en honor de la Sma. Trinidad, consagra su muy ilustre, apostólica y real archidiócesia en la iglesia parroquial de S. Juan Bautista de esta ciudad, concluye mañana 8, propio de la festividad, á las 7 de la mañana será la comunión de regla, á las 9 y media la misa solemne, en la que predicará un Padre Misionero, asistiendo á ella, si se halla en esta, nuestro Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo, y concluido dará la absolución y bendición apostólica de pontifical, y por la tarde á las 4, también predicará un Misionero, y á la reserva precederá una solemne miserva claustral.

Estos actos serán con asistencia de la capilla de música de D. Angel Mireta.

El Lunes 9 á las 8 de la mañana, será el aniversario por los archicofrades difuntos, y concluido se manifestará á Jesús Sacramentado en sufragio de los mismos.

—La solemne seisena que consagra al angélico modelo de la juventud S. Luis Gonzaga, la congregación establecida en el templo de la Merced, continúa mañana en la forma siguiente: á las 7 será la misa de la comunión general, en la cual se leerá la meditación, y después el ejercicio de la mañana; al toque de oraciones, cantado el *Veni Creator*, se rezará el rosario; después será el sermón, que versará sobre su desprendimiento del mundo, y concluirá con los gozos del santo y la reserva.

—El solemne novenario que al sacratísimo Corazón de Jesús, consagran la congregación de este título y el Apostolado de la Oración en la iglesia de religiosas Juvenianas de Madre de Dios, continúa mañana á

las 5 de la tarde, predicando don José Martínez Ramon.

—La novena que la piedad de los fieles en union de las religiosas de Sta. Verónica de esta ciudad, consagra al maestro y doctor de la orden seráfica S. Antonio de Padua en la iglesia de las expresadas religiosas, dá principio hoy al toque de oraciones y terminará el Domingo 15, en el cual será la función á las 9 y media de su mañana, panegirizando sus virtudes el Sr. D. Antonio Vidal y Güner, y por la tarde á las 5 predicará D. Pascual Serrano. Para mayor solemnidad estará S. D. M. expuesto por mañana y tarde.

—En S. Pedro mañana á las 9 y media misa mayor con sermón sobre el evangelio y á las 3 y media de la tarde ejercicios con exposición de S. D. M.

En S. Antonio á las 9 de la mañana misa mayor con homilía sobre el evangelio y á las 3 y media de la tarde explicación de un punto doctrinal.

Comunicaciones.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MURCIA.

Nota de las horas de entrada y salida de los correos en esta Administración principal.

CORREOS.	ENTRADAS.	SALIDAS.
Línea de Madrid.	11 30 m.	2 50 t.
— de Cartagena 1.º	3 30 t.	5 m.
— id. 2.º	8 10 m.	10 30 m.
— Lorca y Almería.	9 10 m.	12 30 t.
— Alicante.	8 50 m.	12 30 t.

El despacho de reja estará abierto desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde, y desde las tres á las cuatro de la misma.

Para entregar papel del Estado y hacer reclamaciones de certificados, desde las nueve de la mañana á la una de la tarde.

Se certifican las cartas y pliegos, como igualmente impresos y obras, en la mesa de certificados de esta Administración, desde las nueve de la mañana á las dos de la tarde.

Se reciben las cartas del buzón de esta Administración, media hora antes de la salida de cada expedición, y en los estancos una hora antes.

Murcia 1.º de Enero de 1879. — Miguel G. de Cisneros.

Seccion mercantil.

ALMUDI PUBLICO.

Preco del día 7.
Trigo del país de 15'50 á 17'75 pts.
Cebada de 6'37 á 6'50

PESCADERIA.

Clases y precios del pescado vendido hoy.

Mujol	de 14 á 20	»
Bonitor	»	»
Gotandrina	»	»
Melvas	»	»

Alcira 4.
El mercado de capullo empezó ayer con el mismo curso é igual solicitud que en los días anteriores. Posteriormente se fué presentando mayor cantidad de capullo del que se creía, y se observó alguna calma, obteniéndose los capullos verdes por 60 á 66, y los amarillos superiores de 77 á 78 rs.

Auncios.

NODRIZA.

Josefa Martínez, de 30 años, casada, leche de dos meses, desea cria para su casa. Darán razon en el partido de S. Bonito, casa de Juan Roque, á orilla de la vía férrea en el cruce de la ermita vieja. P.—3

AVISO INTERESANTE.

El Sr. BONET, que para en esta población por cuatro días, compra toda clase de objetos antiguos, como son:

Bandejas de plata, candelabros, cajas y todo lo de esta materia que esté grabado y cincelado.
Jarrones, platos, fuentes y figuras de china y demás loza española y extranjera.

Abijas esmaltadas sobre oro, plata y cobre.
Relojes y candelabros de bronce y sobremesa.

Escritorios, papeleras y arcones de nogal tallados.
Cotas de malla, espadas, puñales, rodajas, cascos y demás piezas de hierro de las que usaban los guerreros antiguamente, y otras piezas (sin ser armas) que tengan labores y adornos.

Mantillas blancas de blonda.
Tapices de lana y seda.
Colchas bordadas con seda de colores.

Ropas de iglesia bordadas con plata y seda sobre terciopelo y raso.
Trajes antiguos.
Cajas de hierro con grabados.

Idem esmaltadas.
Libros escritos en pergamino.
Relojes de bolsillo esmaltados en oro.

Monedas de plata y oro españolas.
Abanicos con el país de cabritilla.
Estátuas, bronce, mosaicos, marfiles, cristales de colores y todas las rarezas de tiempos remotos.

Habita calle del Príncipe Alfonso, fonda de Patron, núm 31.
Pasa también á domicilio avisándole. P.—5-3

GONORREAS

LAS CAPSULAS PERUVIANAS del Doctor BORRELL.

son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rubrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en Murcia en la farmacia de D. Manuel Martínez, á 16 rs frasco de 75 capsulas.—Los pedidos á Borrell Hermanos, farmacéuticos, Barcelona, calle del Conde del Asalto, 52. 18

ASMA, TOS, TISIS.

Mas de 2,000 asmáticos, tísicos é enfermos del pecho curados con el zumo graso esterizado del licenciado Cabello y Gutierrez, garantizan la eficacia de su uso. Del propio modo es un excelente antídoto contra las fiebres lentas, de ores crónicas, viruelas y sarampión.

Habita calle del Príncipe Alfonso, fonda de Patron, núm 31.
Pasa también á domicilio avisándole. P.—5-3

Cerato divino.

Curan en 48 horas las grietas de los pechos que tanto molestan á las señoras. Puntos de venta: Murcia, farmacia de Martínez; Cartagena, Rizo; Lorca, Martínez Viñega. 6

EL MEJOR REGALO

que se puede hacer á la infancia es suscribir á LA ILUSTRACION DE LOS NIÑOS, notable revista de instrucción, moralidad y recreo, única en su clase que se publica en España.

Precios de suscripción: Madrid, 6 pesetas trimestre.—Provincias, 7 50 idem, id.—Se facilita un número gratis á la persona que lo desee.

Oficinas: Fuencarral, 3, principal, Madrid

COMPANIA COLONIAL

Fundadora en España de la fabricacion de chocolates á vapor

Procedura efectiva de la Real Casa

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Única casa en su ramo premiada en la

Exposicion Universal de Paris

CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO.

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFES

LOS UNICOS PREMIADOS

EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFA.

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS.

Depósito general. . . Calle Mayor, 18 y 20.

Sucursal. Montera, 8.

MADRID.

Se venden en Murcia en los establecimientos de los Sres. D. Salvador Soriano y compañía, plaza de S. Pedro.—D. José Fernandez Garre, plaza del Marqués de Camacho.—Ferrer hermanos, plaza de S. Julian.—Gabriel Raigal, Arco de Verónicas

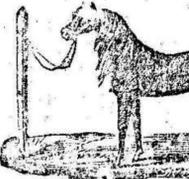


La Zarpaparrilla de Bristol.

el gran purificador de la sangre.

Se garantiza ser benigna y cura infalible en toda forma de escrófula, úlceras incurables, perniciosas, sí filis, tumores, erupciones cutáneas malignas; lo mismo que para toda afección que tenga su origen en la impureza de la sangre ó humores.

Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Platería, y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian, y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, drogueros, plaza de Moncada, núm. 3, Barcelona. 403-82



NO MAS FUEGO.

50 años de buen éxito.

Líquido BOYER MICHEL, de Aix (Provenca), reemplaza al fuego sin dejar la menor huella, sin interrumpir el trabajo ó sin inconveniente alguno. Cura siempre las cojeras recientes y antiguas, los esguinces, mataduras, alcances, mo-

letas, debilidad de piernas, etc.
Paris, Dorvault, 7, rue de Jouy.—Madrid, por menor, á 22 rs.—En Murcia, D. Lucas Serrano.

L. LEGRAND

Perfumista, proveedor de varias Cortes extranjeras
207, rue Saint-Honoré, PARIS

1867 1873

PERFUMES NUEVOS ESS ORIZA ADOPTADOS POR LA MODA

Medalla de mérito en la Exposicion universal de Paris 1867 y de Viena 1873.

Oriza Azucena.	Oriza suave.	Muselina de la India.
Oriza B. Legrand.	Oriza de la Carolina.	Jockey-club
Oriza de la Florida.	Oriza solterano.	Heliotropo del Japon.
Oriza florido.	Oriza Ylang-Ylang.	Perfum sde la Corte.
Oriza-Derby-Fashion.	Ramillete de heno cortado recientemente.	Flores de Francia.
Oriza de la Exposicion.	Azucena del valle.	Miel de Inglaterra.
Oriza lindo.	Ramillete de la Habana.	Ram illete de la Empe-
Oriza rosa.		ratriz.

En casa de los principales peluqueros y perfumistas de España y Francia.

En Murcia, D. Lucas Serrano.

Papel pautado para escuelas

En el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

ESTABLECIMIENTO DE LA PAZ DE MURCIA, ZOCO, 5.

Papel de cartas blanco, en paquetes de 100, á 6, 7 y 9 rs.

Idem de colores finos, cuadrículado, vergé, batonné, en cajas de 100, á 6 y 7 rs.

Idem de luto, en paquetes de 100, á 7 y 8 rs.

Idem de tamaño holandesa, en paquetes de 250, á 22 rs. y en paquetes de 100 á 9 rs.

Sobres amarillos y apломados, á 4 rs. y medio el 100.

Idem blancos y de luto, á diferentes precios.

Tarjetas blancas con relieves en blanco y dorados, á 2 y 3 cuartos una.

Idem lisas blancas, de colores, y de luto, según cantidad.

Sobres para tarjetas, blancos y de luto, á 4 y 6 rs. el 100.

Papel charolado fino y fuerte, á 8 rs. mano de 25 pliegos.

Portaplumas lisos á 2 ctos. y de hueso á diferentes precios.

Lapiceros, á 2 y 3 ctos. uno.

Tinta negra y de colores en botes de diferentes formas, tamaños y precios.

Idem comunicativa para copiar id. id.

Cromos finos religiosos desde los precios mas ínfimos hasta 4 rs. uno.

Tarjetas de sorpresa y perfumadas para felicitacion desde 7 rs. hasta 20 una

Pildoras y unguento Holloway.

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Estas pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida.

Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dando tóno y energía á los nervios y los músculos y fortalecen la organizacion entera.

Las pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion, ejerciendo una accion en extremo salubra en el hígado y los riñones, ellas ordenan las excreciones, fortalecen el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortalecientes de estas píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aqui, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceros, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doleroso y la parálisis.

Cada caja de pildoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el Doctor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford, 14, Londres, W. C., antes 244, Strand.

ALGODON POLVORA.

Nuevo explosivo para barrenos en minas, etc. etc.

Esta materia explosiva es la mas intensa y fuerte que se conoce, la mas barata y sin peligro en el transporte, fabricacion y uso. Es impermeable, da poco humo después de la explosion y no sufre bajo la impresion del clima.

Se vende en cartuchos de varias dimensiones.
Agente general de la compañía para España, D. J. Prim, 188 y 189 Greshamhouse, City, Londres.

En Madrid, D. Ricardo Rodriguez, Almirante, 7, y en Cartagena, Sres. G. Martínez y Compañía, San Diego, 54.

MAGASIN DES DEMOISELLES.

PUBLICASE EL 10 Y 25 DE CADA MES, POR ENTREGAS GRANDES IN.

Grabados de modas y modelos de tapiceria coloreados, aguadas, grabados en negro, novedades para piano y canto, albums de labores.

Hojas de confecciones, corchete y redcilla, patrones, etc.
Por la eleccion de sus articulos literarios y de sus trozos de música, por la variedad de sus dibujos y patrones, ofrece el M.G.S. DES DEMOISELLES á las familias, el doble atractivo de un periódico literario interesante y de un periódico de modas completo, enteramente independiente uno de otro.

1879-85.º año.—Precio para España 80 reales.

(Las suscripciones se hacen por un año, empezando el 1.º de Enero).
También se admiten suscripciones separadamente á cada edicion: Edicion del 10, 55 rs.—Edicion del 25, 35 rs.

Se suscribe en la administracion de La Paz, Zoco, 5, Murcia.

LIBROS EN BLANCO.

Los hay para Diario con rayado á una y dos columnas, y para Mayor con debe y haber y rayado á una y dos columnas, todos foliados y con cantoneras de metal.

De las mismas clases los hay sin foliar y sin cantoneras á precios mas económicos.

Libros marca Corona para Diario y Mayor, foliados y con cantoneras de metal.
Libros rayados para actas, y copiadores para prensa.
Libretas, en 8.º, en 4.º, en folio y prolongadas.
Carpetas en 4.º y en folio para legajos y expedientes, con cintas fuertes, á diferentes precios.

Establecimiento de La Paz, Zoco, 5, en Murcia.

IMPRENTA DK -LA PAZ- Calle de Zoco, núm. 5.